



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

LISTADO DE RESOLUCIONES DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2015, A LAS 08H00

RESOLUCIÓN N°001-S.O-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°001-2015-G.A.D.M.C.C. DEL 12 DE ENERO DE 2014. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. **1.** CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A: ORDINARIA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014; Y EXTRAORDINARIA DE 31 DEL DICIEMBRE DE 2014. **3.** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTI RAYMI COLTA LINDO Y MILENARIO 2014, EMITIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTE EVENTO. **4.** CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO SUSCRITO SOBRE LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE EL CANTÓN RIOBAMBA Y EL CANTÓN COLTA, REALIZADO POR LAS DOS COMISIONES TÉCNICAS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE DICHS CANTONES. **5.** SOCIALIZACIÓN DEL COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS DE ACUERDO A LA ORDENANZA GENERAL QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS, POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN COLTA, ASÍ COMO SU MODIFICACIÓN. **6.** CONOCIMIENTO DE LA GESTIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR ALCALDE ANTE EL BANCO DEL ESTADO PARA QUE SE REALICEN LOS ESTUDIOS PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA VARIAS COMUNIDADES AGRUPADAS EN 15 SECTORES DEL CANTÓN COLTA. **7.** CLAUSURA DE LA SESIÓN."

RESOLUCIÓN N°002-S.O-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 2014."

RESOLUCIÓN N°003-S.O-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL JUEVES 31 DE DICIEMBRE DE 2014."

RESOLUCIÓN N°004-S.O-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, DANDO POR CONOCIDO EL INFORME VERBAL POR EL RESPONSABLE DEL





Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

PROYECTO RESCATE Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA PURUHÁ ANCESTRAL, DEL INTI RAYMI PATRIMONIO CULTURAL, COLTA LINDO Y MILENARIO 2014 PRESENTADO POR EL ING. LUIS NINABANDA VICEALCALDE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD 1) APROBAR EL INFORME ECONÓMICO PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DEL PROYECTO SOCIAL Y CULTURAL INTY RAYMI COLTA LINDO Y MILENARIO 2014 Y LOS SALDOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SE REPROGRAME Y SE CANCELE A LOS PROVEEDORES OBSERVANDO LA NORMATIVA VIGENTE."

RESOLUCIÓN N°005-S.O-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA; DANDO POR CONOCIDO EL INFORME TÉCNICO SOBRE EL LÍMITE TERRITORIAL ENTRE EL CANTÓN RIOBAMBA Y EL CANTÓN COLTA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2014 SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL GADMC DE RIOBAMBA EN CALIDAD DE CONCEJALES ABG. JUAN PABLO CRUZ E ING. FABIÁN HUILCAREMA, EN CALIDAD DE TÉCNICOS EL ARQ. MARIO GARZÓN, ABG. MAGDALENA GUADALUPE E ING. VÍCTOR HUGO YÉPEZ; Y, LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL GADMC- COLTA EN CALIDAD DE CONCEJALES DR. PABLO VALENTE Y EL LIC. ÁNGEL MOROCHO Y EN CALIDAD DE TÉCNICOS EL DR. JAVIER ANDINO Y EL TÉCNICO LUIS EDUARDO YUMIZACA; Y TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL SEÑOR ALCALDE ING. HERMEL TAYUPANDA CUVI Y LLEVANDO ADELANTE EL PROCEDIMIENTO AMISTOSO DE ACUERDO A LA LEY PARA LA FIJACIÓN DE LÍMITES INTERNOS. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD 1) DAR POR CONOCIDO EL INFORME TÉCNICO SUSCRITO SOBRE LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE EL CANTÓN RIOBAMBA Y EL CANTÓN COLTA, SUSCRITO POR LAS COMISIONES POLÍTICAS Y TÉCNICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA Y DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA; 2) ASÍ MISMO SOLICITAR A LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA ACUDAN AL MUNICIPIO DE RIOBAMBA A FIN QUE REALICEN LA INVITACIÓN FORMAL AL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA Y COMISIÓN DE LÍMITES A FIN QUE ACUDAN AL AUDITORIO DEL MUNICIPIO DE COLTA EL DÍA MARTES 20 ENERO DEL 2015 A LAS 10H00, CON EL OBJETO DE SUSCRIBIR EL ACTA DEFINITIVA ENTRE LOS DOS GAD'S CANTONALES Y SE ADOpte LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN DE CADA CONCEJO MUNICIPAL EN LA QUE RATIFIQUEN LOS ACUERDOS LLEGADOS RESPECTO A LOS LIMITES JURISDICCIONALES ENTRE LOS DOS CANTONES HERMANOS DE COLTA Y RIOBAMBA. EN CASO DE NO ACEPTAR NUESTRA INVITACIÓN EL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMC DE COLTA ACUDIRÁ AL AUDITORIO DEL MUNICIPIO DE RIOBAMBA CON EL MISMO PROPÓSITO. Y 3) EL ACUERDO LLEGADO ENTRE LOS DOS HERMANOS CANTONES SERÁ ELEVADO AL SENO DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO PARA QUE ELABORE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE LÍMITES ENTRE LOS DOS CANTONES."



